



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTABLES Y PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

NOTAS DE DESGLOSE:

A.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA.

Activos.- La cuenta de CAJA, se separa por ejercicio y por tipo de caja, la que recibe los fondos de la cobranza y la del fondo fijo; la primera se carga por la cobranza y se abona contra las fichas de depósito bancarias.

Las cuentas de Bancos, son separadas por institución bancaria, y por ejercicio. La presente administración ha tomado la política de no abrir más cuentas bancarias y operar sólo con las cuentas 0442091887 y 0141225316 ambas de Bancomer, utilizadas para recibir la devolución de IVA y para operación normal, respectivamente. De Banorte, las cuentas, 0677501985 y 0677503390, ocupadas para concentración de pagos y para nómina, respectivamente.

Con este motivo, el saldo en libros de alguna de las cuentas, se integra por sus saldos por ejercicio para efectos de la conciliación bancaria.



110 1-000-000-000	CAJA		62,905.22
110 1-001-000-000	Caja Cobranza		15,943.43
110 1-002-000-000	Fondo fijo		15,182.89
110 1-004-000-000	Caja cobranza 2013		4.38
110 1-010-000-000	2016 Caja cobranza		5,123.16
110 1-011-000-000	2016 Fondo fijo		-412.64
110 1-012-000-000	CAJA COBRANZA		-82,297.50
110 1-013-000-000	FONDO FIJO		30,000.00
110 1-014-000-000	CAJA COBRANZA MAYO 2017		61,000.05
110 1-015-000-000	Caja Cobranza Junio 2017		12,999.88
110 1-016-000-000	Caja Cobranza JULIO 2017		121,208.51
110 1-017-000-000	Caja Cobranza AGOSTO 2017		-113,406.12
110 1-018-000-000	Fondo Fijo Ing. Alvaro Rivas Sánchez		15,000.00
110 1-019-000-000	Caja Cobranza SEPTIEMBRE 2017		27
110 1-020-000-000	Caja Cobranza OCTUBRE 2017		-330
110 1-021-000-000	Caja Cobranza NOVIEMBRE 2017		-0.34
110 1-022-000-000	Caja Cobranza DICIEMBRE 2017		263.12
110 1-023-000-000	CAJA 2018		-17,400.60
110 1-023-001-000	Caja Cobranza ENERO 2018		-63,003.76
110 1-023-002-000	Caja Cobranza FEBRERO 2018		-5,578.20
110 1-023-003-000	Caja Cobranza MARZO 2018		-4,216.61
110 1-023-004-000	Caja Cobranza ABRIL 2018		9,494.55
110 1-023-005-000	Caja Cobranza MAYO 2018		-0.28
110 1-023-006-000	Caja Cobranza JUNIO 2018		-30
110 1-023-007-000	Caja Cobranza JULIO 2018		0.01
110 1-023-008-000	Caja Cobranza AGOSTO 2018		642.06
110 1-023-009-000	CAJA COBRANZA SEPTIEMBRE 2018		107,204.96
110 1-023-010-000	CAJA COBRANZA OCTUBRE 2018		-123,041.83
110 1-023-011-000	CAJA COBRANZA NOVIEMBRE 2018		61,128.50
110 1-023-012-000	CAJA COBRANZA DICIEMBRE 2018		0



1103-000-000-000	BANCOS		1,886,902.14
1103-001-000-000	BANCOMER		495,639.29
1103-002-000-000	Cta 0442091887 Devolucion de I		796,770.74
1103-001-005-000	Cta 0141225316 Proveedores		-314,777.98
1103-001-006-000	Cta 04031095433 HSBC		4,990.87
1103-001-009-000	Cta 0152291967 N?ina		8,715.76
1103-002-000-000	BANORTE SA		116,953.52
1103-002-001-000	Cta1. 0677503390		105,902.47
1103-002-002-000	Cta2. 0677501985		11,051.05
1103-003-000-000	BANCOMER 2013		704,639.46
1103-003-002-000	1887_ 2013 Dev de IVA		208,970.28
1103-003-005-000	Cta. 5316 Proveedores 2013		495,669.18
1103-004-000-000	BANORTE 2013		-99,348.72
1103-004-001-000	Cta. 3390 N?ina 2013		-99,826.21
1103-004-002-000	Cta. 1985 Concentradora 2013		477.49
1103-005-000-000	BANCOMER 2014		931,318.19
1103-005-002-000	1887_2014 Dev IVA		1,192,850.61
1103-005-005-000	5316 Proveedores 2014		-261,532.42
1103-006-000-000	BANORTE 2014		-7,692.91
1103-006-001-000	Cta. 3390 N?ina 2014		-2,918.76
1103-006-002-000	Cta. 1985 Concentradora 2014		-4,774.15
1103-007-000-000	2015 BANCOMER		-389,220.66
1103-007-002-000	1887_2015 Dev IVA		-710,959.85
1103-007-005-000	5316 Proveedores 2015		321,739.19
1103-008-000-000	2015 BANORTE		2,036.64
1103-008-001-000	Cta. 3390 N?ina 2015		1,799.94
1103-008-002-000	Cta. 1985 Concentradora 2015		236.7
1103-009-000-000	2016 BANCOMER		13,559.47
1103-009-002-000	1887 2016 Dev IVA		-1,090,456.00
1103-009-005-000	5316 2016 Proveedores		1,104,015.47
1103-010-000-000	2016 BANORTE		-169,797.86
1103-010-001-000	3390 Nomina 2016		-153,860.71
1103-010-002-000	1985 Concentradora 2016		-15,937.15
1103-011-000-000	BANCOMER		-949,108.35
1103-011-001-000	5316 Proveedores		-569,891.35
1103-011-002-000	1887 Dev IVA		-379,217.00
1103-012-000-000	BANORTE		-167,660.81
1103-012-001-000	3390 Nomina		-18,430.96
1103-012-002-000	1985 Concentradora		-149,259.64
1103-012-003-000	6451 Aportaciones de ciudadanos		29.79
1103-013-000-000	BANCOMER		221,788.76
1103-013-001-000	5316 PROVEEDORES 2018		15,745.77
1103-013-002-000	1887 DEV. IVA 2018		1,308.42
1103-013-003-000	CTA 2311		-1.21
1103-013-004-000	CTA 3266 PROSANEAR 2018		0
1103-013-005-000	CTA 3673 PRODDER 2018		204,735.78
1103-014-000-000	BANORTE		1,183,796.12
1103-014-001-000	3390 NOMINA 2018		-385,182.31
1103-014-002-000	1985 CONCENTRADORA 2018		708,491.91
1103-014-003-000	6451 APORTACIONES CIUDADANC		821,210.78
1103-014-004-000	DEV. ISR 9012		20,666.40
1103-014-005-000	CTA 6442 VACTOR		18,609.34

La cantidad de
DERECHOS A
RECIBIR Y
EQUIVALENTES,
suman la cantidad
\$114,519.86



					114,519.86
1104-000-000-000	DEPOSITOS EN GARANTIA				14,090.00
1104-001-000-000	DEPOSITOS EN GARANTIA ADMON.				8,000.00
1104-001-001-000	Deposito Infra				3,000.00
1104-001-002-000	Union y Servicios Profesionales				5,000.00
1104-002-000-000	DEP/GARANTIA 12-16				6,090.00
1104-002-001-000	Dipsa				1,500.00
1104-002-004-000	CFE				4,590.00
1105-000-000-000	DEUDORES DIVERSOS				100,429.86
1105-002-000-000	DEUDORES DIVERSOS 2012				100,429.86
1105-002-005-000	SERVICIO PLUS TEPEJI				-29.97
1105-002-015-000	MAGDIELA VAZQUEZ ESCAMILLA				8,115.00
1105-002-017-000	ALEJANDRO RICARDO LUGO GAR				92,344.83
1105-002-018-000	MARCO ANTONIO VILLEDA PEREZ				0
1105-002-019-000	CECILIA MARTINEZ ISLAS				2,763.41

Las cifras de IVA (Impuesto al valor agregado) son cifras históricas que reflejan los montos acumulados que tiene el organismo por recuperar ante las autoridades fiscales. En el ejercicio 2014, se obtuvo una recuperación de IVA por \$1'122,472.00. Al 31 de Diciembre de 2015, se ha recuperado \$1'189,963.00 de IVA, cantidad correspondiente al ejercicio 2013.

Por el ejercicio 2015, se tiene un IVA por recuperar de \$1'065,682.13; sin embargo, se compensaron impuestos por enterar del mes de Octubre por \$108,332.00 y de Noviembre por \$72,697.00. En el periodo Enero Marzo de 2016, se obtuvo una recuperación de \$78,544.00 correspondiente al ejercicio 2013, y la cantidad de \$368,643.00 correspondiente al ejercicio 2014, sumando la cantidad de \$447,187.00.

Durante el periodo Abril-Junio de 2016, se obtuvo una devolución de IVA \$752,486.00, correspondiente al ejercicio 2014.

Las cantidades expresadas en el "Activo fijo" están registradas a costos históricos, sin que se hayan revaluado.

La presente administración tuvo a bien someter a consideración de la Junta de Gobierno la autorización para que la Subdirección de Administración y Finanzas realice la depuración de cuentas contables con la finalidad de tener finanzas sanas.

La cuenta de almacén tiene un saldo contable acumulado de \$ 1,182,273.77 de los cuales se tiene programado para el segundo trimestre llevar a cabo un inventario físico y realizar la depuración de esta cuenta.

Pasivos y Patrimonio.- En el rubro de "Acreedores diversos", se incluye la cantidad de \$5'577,263.66 por concepto de adeudo de energía eléctrica, en virtud de que, hasta 2009, se registraba el adeudo afectando el gasto, y por tanto, se incurrió en déficits, que se reflejan la cuenta de "Déficit de ejercicios anteriores" por la cantidad de \$6'647,964.02.

Tanto en los derechos como en las obligaciones, se ha separado los saldos de otros ejercicios con la finalidad de tener de forma más clara y precisa las operaciones y sus resultados respecto de los ejercicios con responsabilidad de ésta administración. En la práctica los resultados de ejercicios anteriores sólo son afectados con la recuperación del Impuesto al Valor Agregado.

Con la finalidad de NO seguir financiando al fisco federal, a fines de 2015 se decidió compensar los saldos a pagar en contra de impuestos a favor, denominada COMPENSACION UNIVERSAL, sustentada en el artículo 23 del Código Fiscal de la Federación, Ley de Impuesto al valor Agregado, Ley del Impuesto sobre la Renta, y la resolución miscelánea vigente en 2016. A la fecha se han compensado \$1'117,962.00 de retenciones por salarios y \$24,362.00 de retenciones por honorarios, todo contra saldos a favor de IVA del ejercicio 2015 y Enero y Febrero 2016. Esta política se ha conservado.

B.- ESTADO DE ACTIVIDADES.

Conciliación contable presupuestal ejercicio 2012.

INGRESOS:					
	PRESUPUESTALES	\$24'284,946.35			
	CONTABLES	\$23'646,841.21	\$638,105.14		
EGRESOS:					
	PRESUPUESTALES	\$24'284,946.35			
	CONTABLES	\$22'573,016.22	\$1'711,930.13	\$1'073,824.99	
	MAS:				
	ADEFAS			\$420,613.93	LIQUIDADAS
	RESULTADO CONTABLE			\$1'494,438.92	
	ADQUISICIONES 2014			\$537,592.27	

El resultado de \$1'073,824.99 corresponde a la diferencia de IVA ACREDITABLE menos IVA TRASLADADO, el cual se tiene que invertir en Infraestructura hidráulica según las disposiciones legales.

Conciliación contable presupuestal ejercicio 2013.

Con fecha 13 de Enero de 2014, la Junta de Gobierno autorizó la adecuación presupuestal del ejercicio fiscal 2013, quedando las cifras de la forma siguiente:

CONCILIACION CONTABLE:		
INGRESOS CONTABLES		\$26,923,952.32
EGRESOS CONTABLES		25,798,947.10
RESULTADO CONTABLE		\$1,125,005.22
MAS (MENOS) EFECTO DE IVA:		
EFECTO IVA 2013		
INGRESOS		
Recuperación de IVA	\$849,674.00	
I.V.A. cobrado	731,472.83	1,581,146.83
EGRESOS		



I.V.A DE GASTOS	\$2,025,319.51	2,025,319.51
		-\$444,172.68
RESULTADO NETO		\$680,832.54
CONCILIACION PRESUPUESTAL:		
ADEFAS		
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO		28,505,099.15
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO		<u>27,824,266.61</u>
RESULTADO NETO		<u>680,832.54</u>

INTEGRACION DE ADEFAS 2013 (AUTORIZACION)

PAGO DE DERECHOS A LA CNA		\$180,832.54
ESTUDIOS Y PROYECTOS	<u>500,000.00</u>	<u>680,832.54</u>
INFRAESTRUCTURA (RECUPERACION IVA)		<u>444,172.68</u>
IGUAL A : RESULTADO CONTABLE		\$1,125,005.22

IVA POR RECUPERAR 2013

IVA pagado 2013	\$2,025,319.51	
IVA cobrado 2013	<u>731,472.83</u>	<u>\$1,293,846.68</u>

Conciliación contable presupuestal ejercicio 2014.

Con fecha 31 de Diciembre de 2014, la Junta de Gobierno autorizó la adecuación presupuestal del ejercicio fiscal 2014, quedando las cifras de la forma siguiente:

CONCILIACION CONTABLE:

INGRESOS CONTABLES		27,807,986.43
EGRESOS CONTABLES		<u>26,616,858.05</u>
RESULTADO CONTABLE		\$1,191,128.38
MAS (MENOS) EFECTO DE IVA:		
EFECTO IVA 2014		
INGRESOS		
Recuperación de IVA	\$1,122,472.00	
I.V.A. cobrado	<u>768,721.66</u>	<u>1,891,193.66</u>



EGRESOS		
I.V.A DE GASTOS	<u>2,153,637.76</u>	<u>2,153,637.76</u>
		<u>-\$262,444.10</u>
RESULTADO NETO		\$928,684.28
CONCILIACION PRESUPUESTAL: ADEFAS		
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO		29,699,180.09
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO		<u>28,770,495.81</u>
RESULTADO NETO		<u>928,684.28</u>

INTEGRACION DE ADEFAS 2014 (AUTORIZACION)		
	-	
	-	
INFRAESTRUCTURA	\$928,684.28	
	\$0.00	
	-	928,684.28
INFRAESTRUCTURA (RECUPERACION IVA)		<u>262,444.10</u>
IGUAL A : RESULTADO CONTABLE		\$1,191,128.38
IVA POR RECUPERAR 2014		
IVA pagado 2014	2,153,637.76	
IVA cobrado 2014	<u>768,721.66</u>	<u>\$1,384,916.10</u>

Con fecha 30 de Junio de 2015, la H. Junta de Gobierno autorizó al Director General para hacer las adecuaciones presupuestales necesarias para hacer las aportaciones a los programas denominados PROSSAPYS Y PROME, por un monto de \$529,343.46; a la fecha de corte se han aportado \$479,003.15 con cargo a esas autorizaciones, los cuales fueron disminuidos de los remanentes de ejercicios anteriores y que ya habían sido etiquetados en Infraestructura sujeto a la obtención efectiva de la devolución del impuesto al valor agregado. Al 31 de Diciembre de 2015, se ha recuperado \$1'189,963.00 de IVA, cantidad correspondiente al ejercicio 2013.

Conciliación contable presupuestal ejercicio 2015.

Con fecha 31 de Diciembre de 2015, la Junta de Gobierno autorizó la adecuación presupuestal del ejercicio fiscal 2015, quedando las cifras de la forma siguiente:

CONCILIACION CONTABLE:	
INGRESOS CONTABLES	27,973,875.03
EGRESOS CONTABLES	<u>27,594,169.77</u>



RESULTADO CONTABLE		\$379,705.26
MAS (MENOS) EFECTO DE IVA:		
EFECTO IVA 2015		
INGRESOS		
Recuperación de IVA	\$1,189,963.00	
I.V.A. cobrado	835,563.86	2,025,526.86
EGRESOS		
I.V.A DE GASTOS	2,082,274.99	2,082,274.99
		-\$56,748.13
RESULTADO NETO		\$322,957.13
CONCILIACION PRESUPUESTAL:		
ADEFAS		
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO		29,999,401.89
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO		29,676,444.76
RESULTADO NETO		322,957.13
INTEGRACION DE ADEFAS 2015 (AUTORIZACION)		
	-	
	-	
INFRAESTRUCTURA (PLANTA DE TRATAMIENTO)	\$322,957.13	
	\$0.00	
	-	322,957.13
INFRAESTRUCTURA (RECUPERACION IVA)		56,748.13
IGUAL A : RESULTADO CONTABLE		\$379,705.26
IVA POR RECUPERAR 2015		
IVA pagado 2015	2,082,274.99	
IVA cobrado 2015	835,563.86	
IVA compensado 2015	181,029.00	\$1,065,682.13

Para el periodo que se informa, los resultados son los siguientes:

ESTADO DE ACTIVIDADES



Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo

Estado de Actividades

Del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018

	31 de diciembre de 2018	30 de noviembre de 2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -
Derechos		
Agua potable	\$ 25,876,465.51	\$ 23,696,405.94
Drenaje y Alcantarillado	\$ 6,349,789.97	\$ 5,895,348.81
Saneamiento	\$ -	\$ -
Medidores	\$ 5,491.16	\$ 5,411.36
Materiales	\$ 999,871.34	\$ 999,871.34
Otros	\$ 717,581.61	\$ 595,268.36
Ampliaciones	\$ 264,449.90	\$ 214,664.24
Subsidios	\$ 1,291,682.00	\$ 1,228,682.00
Extraordinarios	\$ 447,082.00	\$ 447,082.00
Accesorios de Derechos	\$ 95,081.03	\$ 88,041.61
Productos de Tipo Corriente	\$ -	\$ -
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	\$ -	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	\$ -	\$ -
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	\$ -
Disminución del Exceso de Estimación por Pérdida o Deterioro u	\$ -	\$ -
Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -	\$ -
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 9,552.59	\$ 9,552.59
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 36,057,047.11	\$ 33,180,328.25
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 17,519,602.36	\$ 14,382,508.90
Materiales y Suministros	\$ 7,372,462.72	\$ 6,578,857.41
Servicios Generales	\$ 9,172,897.47	\$ 8,833,816.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 4,310.41	\$ 4,310.41
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	\$ -	\$ -
Provisiones	\$ -	\$ -
Disminución de Inventarios	\$ -	\$ -
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	\$ -	\$ -
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$ -	\$ -
Otros Gastos	\$ 13,276.58	\$ 13,276.58
Inversión Pública		
Inversión Pública No Capitalizable		\$ -
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 34,082,549.54	\$ 29,812,770.22
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 1,974,497.57	\$ 3,367,558.03

C.- ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO.

Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de Diciembre de 2018 al 31 de Diciembre de 2018					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajuste por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	\$ 29,562,703.24	\$ 6,505,100.50	\$ 1,150,043.89		\$ 37,217,847.63
Aportaciones	\$ 169,653.71				
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-\$ 976,643.47		
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ 1,150,043.89			
Revalúos					
Reservas					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	\$ 29,732,356.95	\$ 7,655,144.39	-\$ 976,643.47		\$ 36,410,857.87
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			\$ 1,974,497.57		\$ 1,974,497.57
Resultado de Ejercicios Anteriores		-\$ 976,643.47			
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Septiembre 2018	\$ 29,732,356.95	\$ 6,678,500.92	\$ 1,974,497.57		\$ 38,385,355.44

D.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

La afectación a resultados de ejercicios anteriores fue de \$1'475,910.61; de los cuales corresponden al ejercicio 2011 \$703,463.94 por concepto de pago de energía eléctrica, recursos provenientes de la recuperación de impuesto al valor agregado; se afectaron resultados del ejercicio 2012 por \$490,729.67 por inversión en infraestructura; del resultado 2013 se ejercieron \$281,717.00.



NOTAS DE MEMORIA

Con motivo del convenio con el desarrollo inmobiliario denominado "Cumbres del Real", el organismo tiene pendiente por recepcionar infraestructura por la cantidad de \$ 7'846,538.39, y que se encuentran debidamente registradas:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
8100-000-000-000	CO- RECEPCION DE INFRAESTRUCTU	7,846,538.39
8100-100-000-000	Desarrollo "Cumbres del Real"	7,846,538.39
9100-000-000-000	CO- INFRAESTUCTURA X RECEPCION	-7,846,538.39
9100-100-000-000	Desarrollo "Cumbres del Real"	-7,846,538.39

Al cierre del ejercicio fiscal 2016 estos saldos fueron cancelados en automatico por el Sistema Contable

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- El organismo denominado COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO, fue creado en virtud del decreto del 3 de Abril de 1992, como un organismo público descentralizado de naturaleza mixta, estatal y municipal. Desde esa fecha ha operado ininterrumpidamente.

2.- El máximo órgano de representación es la Junta de Gobierno, integrada por el Presidente Municipal de Tepeji del Río de Ocampo, quien a su vez, funge como Presidente de dicha Junta; los demás integrantes son: Un representante de la Comisión Nacional del Agua, un representante de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado, un representante del H. Ayuntamiento de Tepeji del Río de Ocampo, el tesorero municipal, el secretario de obras públicas municipal y el síndico hacendario municipal.

3.- Sus operaciones son revisadas por un Comisario, quien es nombrado por el síndico hacendario.

4.- La fuente principal de sus ingresos son los derechos por concepto de agua y alcantarillado, los cuales se basan en las cuotas y tarifas autorizadas por la Junta de Gobierno y sancionadas por la Cámara de Diputados local.

5.- En el ejercicio 2014, se ha proyectado una recaudación en el orden de \$26'568,065.18, sin embargo se logró una captación de \$29'699,180.09, que representa un 11.79% de incremento.

6.- En concordancia con las nuevas disposiciones en materia de contabilidad gubernamental, el organismo está en proceso de incorporación para cumplir a cabalidad con dichas disposiciones.



7.- El organismo ha contabilizado sus operaciones sin reconocer los efectos de la inflación en los mismos.

8.- Las obligaciones laborales se calculan y liquidan conforme se realizan las situaciones, sin que exista la generación de los pasivos laborales de reservas.

9.- Con fecha 11 de Enero de 2013, se autorizó la adecuación presupuestal al ejercicio fiscal 2012, validando un resultado por ejercer 2012 de \$420,613.93 detallados de la forma siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
1	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS.	\$ 23,000.00
2	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS Y MANANTIALES.	\$ 15,000.00
3	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE BOMBEO.	\$ 12,500.00
4	PAGO DE DERECHOS A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.	\$ 271,438.00
5	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 9,500.00
6	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 14,400.00
7	ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO	\$ 49,657.02
8	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 9,974.74
9	ADQUISICION DE EQUIPO DE CLORACION	\$ 15,144.17
	SUB TOTAL ADEFAS 2012	\$ 420,613.93
10	IVA POR RECUPERAR (INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA)	\$1'073,824.99
	SUMAN (RESULTADO DEL EJERCICIO)	\$ 1'494,438.92

Durante el 2013, se ejercieron \$651,150.70 correspondientes a las partidas de 1 a 9 del analítico anterior, quedando pendiente \$843,288.22 sujeto a la recuperación del Impuesto al Valor Agregado.

10.- La Ley de ingresos y El presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2014 asciende a \$26'568,065.18; pero se obtuvo efectivamente \$29'699,180.09.

11.- Con fecha 13 de Enero de 2013, se autorizó la adecuación presupuestal al ejercicio fiscal 2013, validando un resultado por ejercer 2012 de \$1'125,005.22 detallados de la forma siguiente:

INTEGRACION DE ADEFAS 2013 (AUTORIZACION)		
PAGO DE DERECHOS A LA CNA		\$180,832.54
ESTUDIOS Y PROYECTOS	500,000.00	680,832.54
INFRAESTRUCTURA (RECUPERACION IVA)		444,172.68



IGUAL A : RESULTADO CONTABLE

\$1,125,005.22

12.- Con fecha 27 de Junio de 2014, se autorizó una reclasificación de la partida ESTUDIOS Y PROYECTOS por su totalidad. De dichas partidas se ejercieron \$473,003.15.

13.- Con fecha 31 de Diciembre de 2014, se autorizó la adecuación presupuestal al ejercicio fiscal 2014, validando un resultado por ejercer 2014 de \$1'191,128.38 detallados de la forma siguiente:

INTEGRACION DE ADEFAS 2014 (AUTORIZACION)

	-	
	-	
INFRAESTRUCTURA	\$928,684.28	
	\$0.00	
	-	928,684.28
INFRAESTRUCTURA (RECUPERACION IVA)		262,444.10
IGUAL A : RESULTADO CONTABLE		\$1,191,128.38

14.- La Ley de ingresos y El presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2015 asciende a \$29'777,900.80, y se obtuvieron \$29'999,401.89 , que representa un 0.74% de incremento.

15.- Con fecha 31 de Diciembre de 2015, se autorizó la adecuación presupuestal al ejercicio fiscal 2015, validando un resultado por ejercer 2014 de \$379,705.26 detallados de la forma siguiente:

INTEGRACION DE ADEFAS 2015 (AUTORIZACION)

	-	
	-	
INFRAESTRUCTURA (PLANTA DE TRATAMIENTO)	\$322,957.13	
	\$0.00	
	-	322,957.13
INFRAESTRUCTURA (RECUPERACION IVA)		56,748.13
IGUAL A : RESULTADO CONTABLE		\$379,705.26

16.- El Ente ha seguido la política de integrar en sus presupuestos, los efectos del Impuesto al Valor Agregado, tanto para ingresos como para egresos, sin embargo, conforme a la Ley de contabilidad gubernamental, tendrá que eliminar éstos efectos. La consecuencia es que a) se replantean los programas presupuestales para obtener un nuevo equilibrio presupuestal, y; b) históricamente, el Impuesto al Valor Agregado pagado es superior al Impuesto al Valor Agregado cobrado, por lo que hay que esperar su recuperación para poder cumplir programáticamente al 100%.

17.- En apego a las disposiciones contenidas en las nueva normatividad contable se integran los presupuestos y, además, se sigue con la política de incorporar los estados de flujo de efectivo para valorar los efectos del IVA en las decisiones financieras del ente.



EJERCICIO 2017

PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO 2017)

En esta administración se están llevando a cabo procesos de elaboración de manuales de procedimientos del control interno para que la Comisión de agua (CAAMTROH), tenga un mejor control de la operación y pueda tener una Contabilidad Armonizada, ya que es obligación a nivel nacional, por ello está en proceso la adquisición del sistema de contabilidad que ha desarrollado la institución denominada INDETEC

Para el ejercicio fiscal 2017 se aprobó la Ley de Ingresos por un monto de \$ **31.379.808,51** y de igual manera la Junta de gobierno aprobó un presupuesto de egresos por un importe de \$ **31, 379, 808,51** **que al primer trimestre se aplicado de acuerdo a los lineamientos que marca la auditoria superior del estado de hidalgo.**

SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO 2017)

En este segundo trimestre de 2017, se llevó a cabo una adecuación al presupuesto 2017 por partidas que no tenían presupuesto como a continuación se detalla:

NOTAS A LA ADECUACION PRESUPUESTARIA AL 31 DE MAYO DE 2017

CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo del gasto se adecuan 4 partidas por objeto del gasto como a continuación se detallan:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
134	Compensaciones	12,869.00		Derivado de las indemnizaciones realizadas, se le otorgo compensación a la C. Carla Beatriz Jiménez Bautista en su finiquito, por ello se realiza ampliación al presupuesto.
144	Aportaciones para Seguros	65,977.52		Como una prestación al personal que labora en la CAAMTROH, se adquiere un seguro de vida para apoyo en caso de fallecimiento de algún trabajador.



152	Indemnizaciones	150,000.00		Por así convenir para la CAAMTROH, se realizaron finiquitos de personal: Marcos Villa, Elena Sánchez, Marcos Marzana, Mariana Morales, Carla Jiménez, Epifanio (difunto)
133	Horas extraordinarias		12,869.00	Para cubrir la insuficiencia presupuestal de compensaciones , se reduce esta partida.

CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Dentro de este capítulo del gasto se adecuan 13 partidas por objeto del gasto relacionadas a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
216	Material de limpieza	30,000.00		Se amplía presupuesto derivado de la compra de diferentes materiales de limpieza, los cuales no se encontraba considerado en el presupuesto original
221	Productos alimenticios para personas	10,000.00		En esta partida en el presupuesto original no se contempló las comidas para los funcionarios que participan en la Junta de Gobierno de la Comisión por ello se amplía presupuesto en esta partida.
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1,029.06		En esta partida no se consideró la compra de utensilios como son cucharas, vasos y una cafetera necesarias para las reuniones de trabajo, por ello se amplía presupuesto.



249	Otros materiales y artículos para construcción	150,000.00		En esta partida ha sido insuficiente el presupuesto que se asignó, derivado a los múltiples trabajos de mantenimiento que lleva la CAAMTROH, por ello se realiza la ampliación.
273	Artículos deportivos	3,000.01		Se amplía presupuesto a esta partida para apoyo al personal que participa en un torneo de vólibol en el cual fue invitada la CAAMTROH.
292	Refacciones y accesorios menores de edificio	4,150.76		Se asigna presupuesto en esta adecuación por la compra de candados y cerrajería para utilizarse en pozos y oficinas.
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,072.76		Se asigna presupuesto por la compra de cargador para pilas y pilas para las Tablet de los lecturistas.
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	1,112.24		Se asigna presupuesto por compra de mouse y teclados no considerados en el presupuesto original.
243	Cal, yeso y productos de yeso.		65,977.52	Se reduce presupuesto en esta partida para dar suficiencia presupuestal a la partida 144 Aportaciones para seguros.
246	Material eléctrico y electrónico		150,000.00	Se reduce presupuesto en esta partida para dar suficiencia presupuestal a la partida 152 Indemnizaciones.



271	Vestuario y uniformes		3,000.01	Se reduce presupuesto en esta partida para dar suficiencia presupuestal a la partida 273 Artículos deportivos.
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		150,000.00	Se reduce presupuesto en esta partida para dar suficiencia presupuestal a la partida 249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación.
299	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles		6,335.76	Se reduce presupuesto en esta partida para dar suficiencia presupuestal a las partidas 292 Refacciones y accesorios menores de edificios, 293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, 294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo.

CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES

En este capítulo también se realizaron adecuaciones en 10 partidas por objeto del gasto como a continuación se enlista:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACION
334	Servicios de capacitación	8,000.00		Se amplía presupuesto en esta partida de gasto por capacitación de 2 personas del área de administración por la adquisición del nuevo



				sistema de contabilidad.
347	Fletes y maniobras	2,068.96		Se asigna presupuesto a esta partida por flete de motos adquiridos en Pachuca, no considerados en el presupuesto original.
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	9,387.00		Se amplía presupuesto en esta partida para el cambio de transformador en el pozo el manantial no considerado en el presupuesto original.
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	50,000.00		Se amplía presupuesto en esta partida por los trabajos realizados por recableado de la red de internet y cambio de ubicación, no considerados en el presupuesto original.
359	Servicios de jardinería y fumigación	7,800.00		Se asigna presupuesto a esta partida por no considerarse en el original por el servicio de fumigación en las oficinas de la comisión, por plaga de cucarachas y ratas.
391	Servicios funerarios y de cementerio	800.00		Se asigna presupuesto a esta partida por obsequio de una ofrenda floral a un trabajador de la comisión.
399	Otros servicios generales	60,000.00		Se amplía presupuesto en esta partida por no estar considerado el gasto de la cuota mensual a la CEA por aportación de capacitación.
333	Servicio de consultoría		8,000.00	Se reduce presupuesto en esta partida para dar



				suficiencia presupuestal a la partida 334 servicios de capacitación.
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales		197,352.27	Se reduce presupuesto a esta partida para dar suficiencia presupuestal a las partidas 216 material de limpieza, 221 productos alimenticios para personas, 223 Utensilios para el servicio de alimentación, 326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, 347 Fletes y maniobras, 351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, 353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, 359 Servicios de jardinería y fumigación, 391 Servicios funerarios, 399 Otros servicios generales.

NOTAS AL ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Se realizaron depuraciones a las cuentas de balance al 31 de diciembre de 2017, saldos que corresponden a administraciones anteriores.

CUENTA	IMPORTE
DEUDORES DIVERSOS	\$ 295,177.27
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ 372,284.61
ANTICIPO A ACREEDORES	\$ 43,880.98
PROVEEDORES	\$ 368,417.73
PROVEEDORES	\$ 102,274.88
ACREEDORES DIVERSOS	\$6,867,348.80



Derivado de un análisis del balance financiero y atendiendo las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, así mismo para dar mayor veracidad de las cifras que reflejan los estados financieros, previa autorización de la junta de gobierno de la Comisión.

PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO 2018)

En este trimestre se presentó a la junta de gobierno, el presupuesto definitivo para el ejercicio fiscal 2018, en donde se contempla las ADEFAS, es decir pasivos que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017 como a continuación se presenta.

INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZA DO 2017	RECAUDA DO 2017	PRESUPUEST ADO 2018
811		31,379,80	32,529,13	
0	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	9	8	35,126,118
		28,340,43	31,131,63	
1	INGRESOS DE GESTIÓN	8	4	31,354,132
1 1	IMPUESTOS	0	0	0
1 2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0
1 3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0
1 4	DERECHOS	27,807,203	30,392,439	30,702,138
1 5	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0	0	0
1 6	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	533,235	739,195	651,994
1 7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0
1 9	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0	0	0
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0
2 1	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0
2 2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	0	0	0
3	Otros ingresos y beneficios	3,039,371	1,397,504	3,771,986
3 1	INGRESOS FINANCIEROS	0	0	1,040,943
3 2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0	0
3 3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA.	0	0	0
3 4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0	0
3 5	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0
3 9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	3,039,371	1,397,504	2,731,042



EGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZAD O 2017	EJERCIDO 2017	PRESUPUESTAD O 2018
821 0	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS	31,379,809	33,506,005	35,126,118
821 100 1 0	SERVICIOS PERSONALES	17,011,224	16,670,348	15,510,084
821 200 1 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,180,106	6,538,785	6,057,831
821 300 1 0	SERVICIOS GENERALES	7,610,874	10,243,448	11,130,040
821 400 2 0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	9,000	15,000
821 500 5 0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	577,604	44,425	1,072,220
821 600 6 0	INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	300,000
821 700 7 0	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0
821 800 3 0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0
821 900 4 0	DEUDA PÚBLICA	0	0	1,040,943

La deuda pública que se refleja en el cuadro anterior corresponde al financiamiento por parte de los proveedores al cierre del ejercicio fiscal 2017, los cuales se pagaron al principio del presente ejercicio fiscal 2018.

18.- Al cierre del primer semestre del 2018, a pesar de haberse presupuestado el pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), por \$1'040,943.00, no se ha ejercido dicho recurso.

19.- Con motivo de la aplicación de un estímulo en el cumplimiento de las Leyes fiscales, se han obtenido \$447,082.00 del concepto "Devolución de ISR".

20.- Con la finalidad de cumplir con la normatividad en materia de la Ley general de contabilidad gubernamental, el organismo ha iniciado un proceso paralelo de registro en el desarrollo denominado SAACG.NET.



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contiene toda la información referente a la situación y/o los resultados de COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".

Autorizó



COMISION DE AGUA Y
ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO
DE TEPEJI DEL RIO
DE OCAMPO, HGO.

DIRECCIÓN

Prof. Óscar González
Director General

Elaboró



COMISION DE AGUA Y
ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO
DE TEPEJI DEL RIO
DE OCAMPO, HGO.

ADMINISTRACION

L.C. Cécilia Martínez Islas
Subdirector de Administración y Finanzas

Vo.Bo.



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO
DE OCAMPO, HGO.

COMISARIO

Lic. Norma Itzel Soto Monroy
Comisario

CAAMTROH

